



SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°
CONALEP 02/2024

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **11:00** horas del día **08 de noviembre de 2024**, reunidos los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y licitantes participantes, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, con el objeto de llevar a cabo la Junta Pública en donde se da a conocer **el Fallo del Segundo procedimiento de invitación a cuando menos tres personas N° CONALEP 02/2024 Servicio de contabilidad, auditoria y servicios relacionados.**

Acto público presidido el L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia, Presidente Suplente de este Comité, y una vez verificada la existencia del quorum legal, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia y artículo 6 del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP Hidalgo), con fundamento en lo que establecen los artículos 49, 50 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículo 58 de su Reglamento, se da a conocer lo siguiente:

FALLO

Una vez realizada la evaluación por el área solicitante se determina lo siguiente:

RESULTADO

LICITANTES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
Edith López Ordaz	<p>No cumple en el concepto único con las condiciones, legales, económicas y administrativas solicitadas en bases de la presente invitación a cuando menos tres personas, debido a que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento VI. Garantía de seriedad, No presenta. 2. Documento IX. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales que presenta ya no se encuentra vigente. 	Se desecha su proposición



SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°
CONALEP 02/2024

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

	<ul style="list-style-type: none"> 3. No presenta declaración anual 2023 4. No presenta declaración 2024 5. Rebasa el techo presupuestal asignado al concepto único. 	
Yadira Pérez Esparza	<p>No cumple en el concepto único con las condiciones económicas solicitadas en bases de la presente invitación a cuando menos tres personas, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Rebasa el techo presupuestal asignado al concepto único. 	Se desecha su proposición
Gloria Moreno Urbano	<p>Cumple en el concepto único con las condiciones, legales, técnicas, económicas y administrativas solicitadas en bases de la presente invitación a cuando menos tres personas.</p>	Se acepta su proposición

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

Que la proposición de la Licitante **Gloria Moreno Urbano**, por un monto de **\$98,500.00 (Noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N)**, importe total que incluye I.V.A. y se retendrá el ISR correspondiente, **SE CONSIDERA SOLVENTE** para el **concepto único**, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta invitación a cuando menos tres personas, con las **condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas** requeridas por esta convocante.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°
CONALEP 02/2024

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

A D J U D I C A C I O N

Con fundamento en lo que establecen los artículos 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al Licitante:

Gloria Moreno Urbano para surtir el **CONCEPTO UNICO**, por un monto de **\$98,500.00 (Noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N)**, importe total que incluye I.V.A. y se retendrá el ISR correspondiente; debido a que satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **12 de noviembre del 2024**, en punto de las **15:00 horas**, en las oficinas de la Dirección General en el área Jurídica.

La presentación de la garantía de cumplimiento será **cheque certificado y/o fianza** por el **10%** del monto total del contrato, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los tres días hábiles siguientes a partir de la firma de este.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:15 horas** del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°
CONALEP 02/2024

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación
Profesional Técnica del Estado de Hidalgo**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente Suplente	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia	
Secretario Ejecutivo	Ing. Camilo Cesar Soto Hernández Encargado de la Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	
Vocal	Dra. María de la Luz Mayorga Pérez Directora de Formación Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo	
Vocal suplente	Lic. Sergio Alfredo Sanz Sánchez Dirección de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	
Vocal suplente	Lic. María Fernanda Meneses Butron Dirección de Planeación y Evaluación de CONALEP Hidalgo	
Vocal suplente	L.E.M. Beatriz del Carmen de la Vega Jiménez Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	



SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°
CONALEP 02/2024

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Vocal suplente	Ing. Jordi Ricardo Florencio Hernández Dirección de Informática de CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Lorena Roberta Gómez García Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.	
Invitado	Lic. Edgar Marroquín Hernández Representante de la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo.	
Asesor	Lic. Susana Encarnación Cortés Encargada del Área Jurídica en el CONALEP Hidalgo	
Asesor	C.P. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	
Área requirente	C.P. Jesús Vite Reséndiz Dirección de Recursos de CONALEP Hidalgo	



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°
CONALEP 02/2024

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

LICITANTES

LICITANTES	REPRESENTANTES	FIRMA
Yadira Pérez Esparza	C. Yadira Pérez Esparza	
Gloria Moreno Urbano	C. Gloria Moreno Urbano	